



**AYUNTAMIENTO DE
SANTANDER**

Servicio de Licencias y Autorizaciones
Plaza del Ayuntamiento, s/n - Tel. 942 200 600



santander.es

COMUNICACIÓN PREVIA DE EJERCICIO DE ACTIVIDAD Y OBRA DE ACONDICIONAMIENTO DE LOCALES COMERCIALES Y DE SERVICIOS ($\leq 750M^2$). SEGÚN LEY 12/2012 DE 26 DE DICIEMBRE.

NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL	DNI, CIF O PASAPORTE
-----------------------------------	----------------------

EN REPRESENTACION DE	
NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL	DNI, CIF O PASAPORTE

DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES

CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	PROVINCIA
---------------	-----------	-----------

TELÉFONO FIJO	TELÉFONO MÓVIL	FAX	CORREO ELECTRÓNICO
---------------	----------------	-----	--------------------

Inicio de actividad Ampliación de actividad

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	EPÍGRAFE
-----------------------------	----------

DENOMINACIÓN COMERCIAL

UBICACIÓN

SUPERFICIE M ²	REFERENCIA CATASTRAL	NÚMERO OBJETO TRIBUTARIO IBI
---------------------------	----------------------	------------------------------

NOMBRE Y APELLIDOS DEL PROPIETARIO	DNI, CIF O PASAPORTE
------------------------------------	----------------------

PRESUPUESTO DE LAS OBRAS (SIN IVA):

- Esta comunicación no ampara la instalación de medios auxiliares de obra (vallas, andamios, contenedores, grúas, montacargas, pasos cubiertos...) que serán tramitadas de forma independiente, previa solicitud de licencia.
- No se autorizarán actuaciones en la fachada de edificios protegidos según el P.G.O.U.

EL FIRMANTE, CUYOS DATOS SE INDICAN, COMUNICA SU INTENCIÓN DE COMENZAR EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD SEÑALADA, A LOS EFECTOS PREVISTOS EN EL R.D. LEY 19/2012 DE 25 DE MAYO	SELLO DE OBRAS	SELLO DE LICENCIAS Y AUTORIZACIONES	FIRMA Vº Bº TÉCNICO DEL AYUNTAMIENTO
(FIRMA)			
A DE DE 20			

EXCMA. SRA. ALCALDESA DE SANTANDER

DOCUMENTACIÓN A APORTAR (POR DUPLICADO)

EN TODO CASO

- Fotocopia D.N.I./C.I.F. del solicitante y, en su caso, del representante, así como poder de representación.
- En caso de sociedades, fotocopia de la escritura de constitución de la misma.
- Fotocopia del recibo del IBI (referencia catastral y número fijo objeto tributario).
- Documento técnico comprensivo de:
 - + Memoria descriptiva del local, de las obras de acondicionamiento que se vayan a realizar y de la actividad que se vaya a desarrollar, su horario y niveles de ruido y vibraciones previstas; y justificación del cumplimiento de la normativa urbanística y de las Ordenanzas Municipales. (En especial, habrá de justificarse la adecuación de la actividad al régimen de sanitarias mínimas exigibles para el uso previsto según el PGOU).
 - + Justificación del cumplimiento del Código Técnico de la Edificación, y en especial de lo establecido en los Documentos Básicos de Seguridad de Utilización y Accesibilidad y Seguridad, en caso de incendio.
 - + Plano acotado y a escala de emplazamiento 1:2000. (Facilitado por los Servicios Municipales de Urbanismo)
 - + Planos de planta y secciones que reflejen el estado actual del local.
 - + Planos de planta, alzados y secciones de estado reformado.
 - + Fotografías del local (Interior y Exterior).
 - + Presupuestos detallado de la obra.
- Justificante de pago de tributos.

ACTIVIDADES SUSCEPTIBLES DE GENERAR MOLESTIAS POR RUIDOS, VIBRACIONES, HUMOS, ETC.

- Documento suscrito por técnico competente justificativo de la adopción de medidas correctoras y de su eficacia, de conformidad con las Ordenanzas y Reglamentos que resulten de aplicación (aislamiento acústico y niveles de ruido a colindantes, evacuación de humos, etc.).

LOCALES CON INSTALACIONES DE CLIMATIZACIÓN O ACONDICIONAMIENTO DE AIRE

- Certificado suscrito por técnico competente en que se justifique el cumplimiento de la normativa urbanística en la localización de equipos y conducciones, y se recojan los niveles de emisión de ruidos y vibraciones procedentes de dichas fuentes (incluyendo los niveles transmitidos al exterior, locales colindantes situados a nivel y viviendas superiores).

Todo ello de conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza Municipal sobre Protección del Medio Ambiente contra la Emisión de Ruidos y Vibraciones o norma equivalente que la sustituya, justificando el cumplimiento de la misma.